

Barbarie en la frontera: el caso de Ciudad Juárez

Por Sergio González Rodríguez

Para lo que se escuchará en adelante, lo narrativo es primordial, y tiene su propia importancia como método expositivo en el ámbito jurídico. Para explicarlo están las palabras del jurista José Calvo en su obra *Derecho y narración*, cuando apunta que la narración es “una forma de razonamiento, y no la menor precisamente”, debido a que:

“Entre nosotros ya lo anotó José Ortega y Gasset: ‘la narración es una forma de la razón en el sentido más superlativo de este nombre –una forma de la razón al lado y frente a la razón física, la razón matemática y la razón lógica– [...]no consiste en inducir ni en deducir, sino lisamente en narrar, es la única capaz de entender las realidades humanas’”. E incluso algo más, precisa el propio José Calvo: “cabe caracterizarla como un modelo de argumentación ético y moral pues, como se ha recordado todavía no hace mucho, ‘argumento significa tanto razonamiento lógico como estructura narrativa’”.

Han pasado 15 años desde que comenzó a denunciarse el fenómeno de los asesinatos sistemáticos contra mujeres en Ciudad Juárez.

Ni el Estado mexicano como tal, ni el gobierno en distintas etapas han enfrentado el reto a la altura de su responsabilidad. La máquina femicida de olvido y exterminio ha continuado.

A la fecha, las autoridades han llegado a presumir que nunca aconteció el femicidio en dicha frontera. El recuento de los hechos y la presencia de las víctimas lo contradicen.

Como otros investigadores independientes, he registrado la serie de actos, omisiones, complicidades y ocultamientos de aquellas autoridades, una actuación que va más allá de la mera “impericia” o negligencia con la que han querido justificarse éstas, así como he atestiguado las continuas descalificaciones de quienes se oponen a su “verdad”. ¿Cuál? La que afirma que gran parte de los crímenes son un mero producto de la “violencia intrafamiliar”. Pretenden desechar el factor de una violencia sistemática contra las mujeres en la que han confluído en la frontera el crimen organizado y el poder político y económico de México.

A su vez, las autoridades y sus voceros han querido minimizar lo sucedido en Ciudad Juárez para desviar la atención pública hacia la violencia generalizada de tipo misógino en todo el país, sin solucionar al final ni una cosa ni otra.

En 2006, se habrían cometido en Ciudad Juárez 22 homicidios contra mujeres, y a lo largo del año 2007, al menos 14. El grupo civil formado por familiares de las víctimas Nuestras Hijas de Regreso a Casa mantiene día con día su convicción de que, a pesar del tiempo transcurrido y cerca de medio millar de víctimas, “aún no se resuelve nada”. En los últimos meses, tanto la Unión Europea como Amnistía Internacional han vuelto a expresar sus quejas al gobierno de México sobre este asunto.

Algunos de los protagonistas de este tejido de crímenes contra la humanidad se mantienen en la vida pública a salvo de cualquier cuestionamiento, mientras otras personas, inconvenientes para los intereses de poder que hay de por medio en el problema, fueron asesinadas.

Como lo fue en 2006 el abogado Sergio Dante Almaraz, que defendía a falsos inculpados. O sufren muertes sospechosas, como la de Abdel Latif Sharif Sharif también en 2006, un ciudadano egipcio inocente que permaneció en la cárcel más de una década, sufrió aislamiento, torturas y tratamientos médicos ilegales para privarlo de la razón sin que se le probaran las acusaciones de ser homicida múltiple de mujeres: murió en la enfermería de un penal de alta seguridad en la víspera de que un juez federal pudiera dictaminar su libertad.

Asimismo, las autoridades han continuado en la invención de culpables, como David Meza, que sufrió torturas y estuvo detenido dos años acusado de asesinar a su prima, Neyra Azucena Cervantes, y luego fue absuelto. O bien, maquinan y falsean los hechos para tratar de resolver los expedientes de ocho víctimas cuyos cuerpos fueron arrojados en 2001 en un campo de algodón a las afueras de Ciudad Juárez sin que, a la fecha, estos crímenes estén solucionados. Los asesinos están libres.

Durante su campaña para llegar a la presidencia en 2006, Felipe Calderón Hinojosa, actual presidente de México, afirmó su propósito de “esclarecer los crímenes contra mujeres” en Ciudad Juárez, y adelantó que se apoyaría en la ayuda del gobierno de Estados Unidos y otros organismos internacionales. En junio de 2007 y de visita en Italia, se comprometió otra vez ante un grupo de legisladoras italianas a resolver los crímenes. Están pendientes sus acciones al respecto.

Estos hechos refieren una tragedia que trasciende las fronteras mexicanas, por lo que es imperativa la atención internacional.

El 2 de mayo de 2005, desapareció Edith Aranda Longoria de 22 años mientras caminaba en el centro de aquella urbe. A la fecha, nada se sabe de ella. El mismo día, fue allí secuestrada Airis Estrella Enríquez Pando en una calle cercana a su casa. Se halló su cadáver el 15 de mayo dentro de un recipiente de plástico relleno de cemento. Sufrió ataque y mutilación sexuales. Tenía 7 años de edad.

Al día siguiente, el 6 de mayo, Anahí Orozco Lorenzo sufrió ataque sexual en su casa. Murió de asfixia. Después, la casa fue quemada –de inmediato, las autoridades detuvieron e inculparon a un sujeto, que negó los cargos. La víctima tenía 10 años de edad.

El primero de enero de 2008, se halló en Ciudad Juárez el cuerpo de Johana Radilla Sánchez, de 20 años de edad. Tenía tres cuchilladas en el cuello y ocho más en la espalda. Originaria del estado de Guerrero, llevaba ocho años en esa frontera. Estudiante del tercer semestre de la carrera de ingeniería industrial en el Instituto Tecnológico local, era empleada en una tienda de autoservicio. La noche del asesinato, la muchacha regresó de una fiesta a su domicilio, donde se encontraba sola y fue asesinada. Su familia había viajado fuera de la ciudad. Sufrió abusos sexuales.

En la capital del estado de Chihuahua así como en Ciudad Juárez, permanece como un problema la desaparición de mujeres jóvenes.

El Informe de un grupo de expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que visitó aquella frontera en el otoño de 2003, había apuntado: “Un total de 328 mujeres han sido asesinadas en Ciudad Juárez durante el periodo 1993-2003. De este total, 86 homicidios dolosos han sido perpetrados con violencia sexual”. En 2005, un estudio académico de El Colegio de la Frontera Norte para el Instituto Nacional de las Mujeres elevó la cifra de 86 a 142 víctimas.

En ese universo de casos estarían lo que algunos especialistas identifican como asesinatos en serie, que permanecen impunes. Aquel Informe de la ONU lamenta “la

incapacidad relativa del Estado de resolver estos casos de manera adecuada”. ¿Cuál sería la verdadera causa de la ineptitud? Se sabe que detrás de tales crímenes hay gente poderosa.

A lo largo de los años, el gobierno mexicano ha protegido a los asesinos y a quienes los patrocinan cuantas veces ha sido necesario. Las autoridades de Chihuahua, a quienes por ley corresponde enfrentar en primer orden estos hechos, han escenificado un permanente teatro de simulaciones. Con la complicidad de algunos jueces locales, han recurrido a la invención de culpables para “resolver” sin pesquisa alguna los casos.

Estas autoridades locales han hostigado también a grupos civiles que defienden a las víctimas de la violencia extrema en Ciudad Juárez. En especial, se ha atacado al grupo Nuestras Hijas de Regreso a Casa, que desde 2002 defiende una postura crítica, de fuerte resonancia internacional, en la exigencia de justicia para las víctimas. El gobierno federal ha tolerado este acoso.

Algo semejante padecieron abogados, académicos, estudiantes, funcionarios, ciudadanos y periodistas que critican las versiones oficiales.

En los últimos años, México se derrumbó en la peor crisis institucional de su historia contemporánea. El fracaso de sus instituciones se origina en la corrupción generalizada, en particular, la que trajeron consigo los acuerdos del poder público con el narcotráfico, que se remontan a la década de los años ochentas del siglo XX.

El gobierno de Vicente Fox Quesada anunció el ocaso de los grandes cárteles de la droga en México. En realidad, ha perseguido a varios grupos delincuenciales mientras permanecen intocables las actividades del más importante de todos: el Cártel de Juárez y su derivación, el llamado Cártel de Sinaloa o del Pacífico. Esto ha ocasionado, entre los criminales y contra el gobierno, la ola creciente de violencia y venganzas clandestinas en el país a partir de 2003.

En la última década, creció como nunca antes el delito y el crimen organizado, lo que se entrelazó con la agresión tradicional de los hombres contra las mujeres, además de que el narcotráfico implica una estructura patriarcal y caciquil, cuyo accionar se funda en el uso cotidiano de la violencia que ejerce incluso contra mujeres y niños.

En este lapso, México dejó de ser un país de tránsito del narcotráfico para convertirse en un territorio con un consumo creciente de drogas duras. Las instituciones del gobierno, en consecuencia, se debilitaron al grado de dar la espalda al Estado de derecho.

El deseo de una “transición” incruenta a la democracia se desmoronó, y los presuntos logros de este proceso que privilegia una idea de la política como suma de procedimientos y reformas legislativas, en sí impracticables debido al alto índice de corrupción del sistema judicial, han mostrado su fragilidad ante aquella barbarie que se esconde bajo el hecho de tener comicios vigilados en forma parcial y alternancia de partidos en el poder político. Así, las gestiones de gobierno tienden a reproducir vicios e inercias del pasado.

El desgobierno y la paralegalidad –el sesgo de prácticas que oscilan entre lo legal y lo ilegal a la luz pública– lucen como emblemas de una falsa democracia, en la que el narcotráfico implica un factor inherente al sistema político, y de ninguna manera algo externo a éste, como tiende a decirse, o a creerse.

Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR), el órgano de justicia federal, se ha negado a asumir la investigación completa de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez: los considera sólo delitos de fuero común y de índole local, derivados de la “violencia intrafamiliar”, o bien, como han llegado a definir las autoridades de Chihuahua,

“crímenes pasionales”. Sólo ha aceptado colaborar con asistencia técnico-jurídica, ya que argumenta que aquellos crímenes son competencia del gobierno estatal, a pesar de la incompetencia real y formal que este gobierno ha mostrado, y de que existen fuertes indicios de delitos conexos de tipo federal.

Las víctimas de homicidios de extrema violencia en Ciudad Juárez padecen crímenes contra la humanidad. Además del racismo, la prepotencia social y el odio de género contra muchas de las asesinadas, sufrieron también violación, un delito equiparable a la tortura de acuerdo con el estatuto de la Corte Penal Internacional.

Ni siquiera por esto se ha visto una reacción idónea en el gobierno mexicano, que presume cumplir ordenamientos internacionales en la materia. De acuerdo con la ONU, que ha llegado a reconocer algunos esfuerzos al respecto, el gobierno mexicano ha sido incapaz hasta la fecha de reducir su déficit en agresiones a los derechos humanos.

Ciudad Juárez ha sido uno de los lugares más peligrosos para las mujeres en todo el mundo. Por ejemplo, en el año 2000 presentaba un índice de homicidios contra mujeres 5.8 superior respecto de los reportados a nivel mundial.

Con el fin de contrarrestar la “mala imagen” en aquella frontera, un grupo de empresarios locales emitió en mayo de 2004, con la asesoría de la empresa española Socintec, un llamado *Plan Estratégico de Juárez*, que contempla, aparte de una propuesta para mejorar la infraestructura urbana, una tarea de “marketing e imagen de la ciudad”, entre otras medidas similares. Cuando la realidad importa menos que la apariencia, algo indecible se pretende encubrir. Aquella urbe fronteriza condensa un mal expansivo.

La puesta en marcha a lo largo de los años pasados de esta industria maquiladora del exterminio de mujeres pobres se vincula a un *modus operandi* de extrema violencia por parte de asesinos que inscriben signos de odio que reflejan los privilegios sociales de quienes los patrocinan. Las víctimas han sido objeto de mensajes de secrecía en condiciones específicas de miedo y amenazas de un poder clasista e impune. Sangre, sacrificio, poder grabados en cada uno de los cuerpos.

Tal femicidio expone una significación directa e inherente a un esquema productivo –la industria maquiladora transnacional– que explota cuerpos desechables –un simple número o cantidad impersonal–, así como la pertenencia de su esquema al modelo económico de índole globalizada, lo que asocia fenómenos en apariencia dispersos. Crímenes contra la humanidad, pues, y esto no sólo por la violación y tortura que han proliferado contra las víctimas.

Semejante especificidad criminal poco tiene que ver con delitos de fuero “común”, como insisten en proclamar las autoridades mexicanas, tampoco, con las explicaciones acerca de que todo aquellos se subordina a la “violencia intrafamiliar” y a la “complejidad del contexto en la frontera”, que como alegatos en abstracto tienden a evadir lo particular, y que han sido parte lo mismo del discurso propagandístico que justifica las acciones sustitutivas del gobierno, que bandera ideológico-política de diputadas, funcionarias y algunos grupos feministas de presión en plan acomodaticio.

En cuanto a los homicidios sistemáticos contra mujeres en Ciudad Juárez, las acciones sustitutivas del gobierno mexicano han sido cinco a lo largo de la década: a) en 2003, la apertura de una fiscalía mixta entre el gobierno de Chihuahua y el gobierno federal; b) el anuncio de un Plan Integral de “40 puntos” para combatir la violencia en Ciudad Juárez por parte de la Secretaría de Gobernación; c) el nombramiento de una comisionada (Guadalupe Morfín Otero) de la propia Secretaría de Gobernación para tareas estrictas de asistencia social y relaciones públicas, cuyo objetivo explícito fue

tratar de “reconstruir el tejido social de la frontera”; d) la creación en 2004 de una fiscalía especial de la Procuraduría General de la República a cargo de María López Urbina para indagar sólo aquellos posibles delitos que hubieran cometido los policías y funcionarios de Chihuahua al investigar asesinatos contra mujeres; después, a mediados de 2005, se nombró a otra fiscal (Mireille Roccati) y se añadieron recursos humanos y materiales sin alterar el objetivo primordial de sólo “coadyuvar” a las autoridades estatales; por último, e) se creó una fiscalía “nacional”, previa desaparición de las instancias anteriores, para atender la violencia contra las mujeres.

Las cinco acciones descritas se han mostrado insuficientes y contradictorias, enredadas en las dificultades procesales que las confrontan y, en consecuencia, han ofrecido logros escasos respecto del tamaño del reto, al restringirse a revisar expedientes y homologar cifras, establecer un banco de datos genéticos e identificar algunos cuerpos, o localizar algunas mujeres que fueron reportadas como desaparecidas, así como a ejercer presupuesto para “atender” a familias de las víctimas, o a personas acusadas en falso de algunos delitos. En resumen, muchos cambios y gastos, y avances insignificantes.

La sexta acción sustitutiva del gobierno respecto de la tragedia en Ciudad Juárez ha sido la estrechez del proceso comunicativo de por medio a meras técnicas de propaganda e imagen sobre sus propias acciones, por ejemplo, la firma de convenios internacionales de respeto a derechos humanos cuyo cumplimiento carece de aplicaciones veraces al interior del país. En consecuencia, se pretende incidir en lo que las personas perciben acerca del problema, y ya no en la realidad misma.

Además, se intenta el descrédito y la descalificación de quienes cuestionan las versiones oficiales y la propia política gubernamental.

Jane Caputi y Diana E.H. Russell precisaron en *The Politics of Woman Killing* que la misoginia no sólo produce violencia contra las mujeres, sino que distorsiona a su vez la cobertura informativa de los crímenes. “Femicidio, violación y maltrato”, escriben dichas feministas, “son ignorados de varios modos o expuestos en forma sensacionalista por la prensa, dependiendo de la raza de la víctima, de su clase social y su atractivo fisionómico (es decir, de los patrones masculinos)”.

Así la policía, el aparato judicial, los medios masivos de comunicación y la respuesta de la sociedad a los crímenes contra mujeres incluyen una perspectiva viciosa ya que, por lo regular, la apatía se entrelaza con el uso de estereotipos peyorativos y la inculpación de las víctimas.

Desde una postura crítica, especialistas y académicas del país encabezadas por Marisa Belausteguigoitia y Lucía Melgar, del Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, y otras mujeres independientes como Isabel Vericat, consumaron en el otoño de 2004 un “Plan Alternativo” para solucionar los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez”. Se buscaba esclarecer los asesinatos a partir de la propuesta de una estructura única de investigación que retomara todos y cada uno de los casos, hacer justicia a las víctimas, reparar el daño a sus familiares en forma desinteresada y sacar a la luz los sucesos históricos del femicidio en aquella frontera.

Los ejes fundamentales del Plan Alternativo implicaban reformas legales, así como diversas medidas políticas y administrativas a nivel federal, estatal y municipal. La iniciativa, que fue presentada al poder ejecutivo y al legislativo, entre otras instancias, tuvo una respuesta mínima. En cambio, recibieron apoyo gubernamental las posturas que, opuestas a la insistencia en la gravedad de los casos de Ciudad Juárez, generalizaron el tema y lo convirtieron en parte menor, cuando no insignificante, respecto de toda violencia

contra las mujeres mexicanas.

Así, en 2007 se aprobó en México una “Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia” que, a pesar de sus buenas intenciones, ha carecido de eficacia para resolver, por ejemplo, la vasta impunidad en Ciudad Juárez. Vale recordar que es una ley que carece de sanciones, aparte de ser contradictoria y anfibológica.

Un ejemplo está en su definición de “violencia feminicida”: “Violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”.

De acuerdo con quienes fomentaron dicha ley, sólo se proponían una ley “preventiva y orientadora”. Hasta febrero de este año, 18 de las 32 entidades federativas de que consta México la habían aprobado.

Como resulta obvio, la mejor prevención y orientación de la sociedad debe provenir del cumplimiento de la ley, la demanda de justicia y el castigo a la impunidad. La defensa de un Estado de derecho es el fundamento de la política.

El asunto de los homicidios sistemáticos contra mujeres en Ciudad Juárez se vincula en forma directa con el narcotráfico allá asentado y su enorme poder corruptor, económico-político, que lleva consigo una industria anexa: el “lavado de dinero”. En 2003, la transferencia de dinero a México por operaciones de procedencia ilícita importó 24 mil millones de dólares.

Tanto las autoridades del estado de Chihuahua como las federales han disimulado estos hechos, sobre los que abundan evidencias, datos, testimonios e indicios precisos de distintas personas y funcionarios de Estados Unidos y de México, y que habla de las asociaciones delictuosas, de la delincuencia organizada de alto nivel.

El centenar de homicidios de extrema violencia sexual contra mujeres detectado por expertos en Ciudad Juárez –así como el medio millar de desaparecidas allá en los últimos años de acuerdo con Amnistía Internacional (AI), si bien la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contabilizó 4,000 denuncias por desaparición de mujeres en dicha urbe– muestra el perfil nítido de crímenes contra la humanidad. Las autoridades locales rechazaron la magnitud del problema, sin aclarar el problema más allá de lo propagandístico.

En los últimos años, se han documentado decenas de casos de sacrificios humanos en México de tipo ritual. En 2000, en el cerro “Bola” que contempla Ciudad Juárez, en la frontera con El Paso, Texas, se descubrió un triángulo formado con piedras de cerca de 3 metros por lado, justo en las inmediaciones en las que se encontraron, poco antes, los cuerpos de al menos dos mujeres asesinadas con huellas de estrangulamiento, abuso sexual y tortura.

En 1995, se había hallado el cuerpo semidesnudo de una muchacha asesinada que ejemplifica a otras: se le arrojó en un zona baldía entre arbustos y basura. El acta judicial indicaba que el “cuerpo estaba bocabajo, la cabeza orientada al norte, el brazo derecho flexionado bajo el abdomen y el izquierdo semiflexionado a lo largo; las piernas separadas”. Se confirmó la muerte por estrangulamiento que, de acuerdo con el examen criminológico, debió acontecer al mismo tiempo que el orgasmo violatorio del agresor. A pesar de la podredumbre de los restos, el criterio forense observó una “herida cortante de forma triangular, situada en la región coccígea, la cual abarca la parte interna en ambas regiones glúteas, y el ano dilatado”.

Entre 1989 y 2001 hubo decenas de muchachas en Chihuahua que padecieron asesinatos sexuales. Allí confluyeron la prepotencia más agresiva y delincencial y los rituales de afirmación masculina, que tatuaron heridas análogas en cada cuerpo sacrificado: varios de ellos tenían en la piel aquel triángulo inscrito con un cuchillo. Una advertencia esotérica que debió instigar el brote imitativo de múltiples asesinatos, abusos, actos de violencia contra mujeres y niñas.

En 2003, hubo al menos 24 mujeres asesinadas en Ciudad Juárez; en 2004, se registraron 21 casos. Si bien se ha reducido la aparición de cuerpos en los últimos años, se teme que ahora los asesinos hayan recurrido a métodos especiales para deshacerse de los restos de las víctimas. Por ejemplo, las descuartizan y las arrojan a los cerdos en un rancho, como ha informado un funcionario del Federal Bureau of Investigations (FBI) en El Paso, Texas. Por su parte, y de acuerdo con diversos testigos, el gobierno local ha ocultado el hallazgo de nuevas víctimas.

Para comprender el trasfondo en el que acontecen tales asesinatos, se debe recordar que gran parte de los delitos que se cometen cada año en México están vinculados con el narcotráfico.

La Federación Internacional de Periodistas considera a México el país más peligroso de América Latina para quienes investigan temas de crimen y corrupción, que estragan a la fecha al poder público y privado. En 2006, hubo diez asesinatos de periodistas de investigación, en 2007 murió uno y otro continúa desaparecido.

La guerra actual del Estado mexicano contra diversos grupos de narcotraficantes, contempla un futuro difícil. En 2007, se contaron al menos 2,773 ejecutados por esta guerra, y entre ellos cerca de 40 decapitaciones. En los primeros quince días de 2008, se reportaron 105 asesinatos por dicha causa, que al paso de los meses se han incrementado.

En estos sucesos persiste un llamado a implantar la barbarie en la sociedad que trae consigo la agresividad extrema de sembrar cuerpos decapitados, cabezas cercenadas, mutilaciones y descuartizamiento en las víctimas, hombres y mujeres. En términos simbólicos, la decapitación desde tiempos primitivos lleva la finalidad de triunfar sobre el enemigo y mostrar que, al hacerlo, se apropia del espíritu del vencido. Se cree que esta posesión otorga poderes supremos que tienen su ingrediente catártico y su efecto atemorizador que se expande en el resto de las personas. Quien es capaz de decapitar a un semejante es capaz de cualquier atrocidad.

En México es muy peligroso indagar los nexos del poder político y el crimen organizado, pero no lo es tanto como el hecho de ser una mujer y vivir en una sociedad que, día tras día, descubre cuánto su rostro tiende a multiplicar en otras partes la desolación de Ciudad Juárez.

Más allá de la nota roja, los sucesos enumerados —el femicidio, las decapitaciones y el asesinato y desaparición de periodistas en México— anuncian oscuridad y pérdida, la vigencia de las abyecciones y el ultraje a todos los usos de convivencia conocidos. Una pulsión mórbida de alto riesgo que acecha detrás de lo nimio, de lo cotidiano y sus rutinas políticas en apariencia intrascendentes.

El gran filósofo Paul Ricoeur consignó: “Hay crímenes que no han de olvidarse, víctimas cuyo sufrimiento pide menos venganza que narración. Sólo la voluntad de no olvidar puede hacer que estos crímenes no vuelvan nunca más”. La memoria de las víctimas de crímenes e injusticias, los otros por excelencia, nos unirán ahora y siempre en un estado de alerta contra la barbarie.